I. Municipalidad de Cerrillos
Direccion de Obras

# RESOLUCIÓN DE PARALIZACIÓN DE DEMOLICIÓN
# Nº 113/2020

**Cerrillos;** **martes, 18 de agosto de 2020**

**VISTOS:**

1. La solicitud de inspección, folio, o SII -- de fecha 18-ago-20 del Depto. de Inspección y Control de Obras.
2. En Inspección realizada el día 18-ago-20 se constató Demolición de construcciones en predio ubicado en AV. PEDRO AGUIRRE CERDA Nº 8139 sitio -- manzana -- de la Población/sector/villa -- Rol de Avaluo SII Nº 036-08 de esta comuna.

La propiedad pertenece a Don/ña/empresa(*) AGRICOLA SAN ANDRÉS LTDA. Rut. 76.156.151-0

(*) La empresa antes señalada esta representada por Don/ña BERNARDO RAFAEL LYON VALDIVIESO Rut. 15.312.129-K domiciliado/a en --

**CONSIDERANDO:**

1. El Artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el cual establece que "La Construcción, reparación, modificación, alteración, ampliación, reconstrucción y demolición de edificios, obras de urbanización de cualquiera naturaleza, sean urbanas o rurales, requeriran permiso de la Dirección de Obras Municipales, a petición de l propietario.

2. El punto 1 del artículo 5.1.21, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones , el cual establece que el Director de Obras podrá ordenar la paralización de la ejecución de las obras.

**RESUELVO:**

1. Paralizar la obra en ejecución en la propiedad ubicada en AV. PEDRO AGUIRRE CERDA Nº 8139 sitio -- manzana -- de la Población/sector -- Rol de Avaluo SII Nº 036-08

2. La Paralización señalada en el punto 1 del Resuelvo, se mantendrá vigente hasta que se levante la cuarentena saniatria en la Comuna, lo anterior ya que la actividad de demolición no es considerada como esencial por la autoridad Sanitaria.

3. Notifíquese al propietario/a/empresa AGRICOLA SAN ANDRÉS LTDA. Rut 76.156.151-0 Esta última representada por Don/ña BERNARDO RAFAEL LYON VALDIVIESO Rut 15.312.129-K

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR

MARCO MATUTE CARVAJAL
Constructor Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

MMC/HFO
FOLIO INSPECCION
- DESTINATARIO
- DEPARTAMENTO DE INSPECCION
- DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES